

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29040** *AMARANTO RODRÍGUEZ MÉNDEZ*

Declaración de insolvencia

Doña M.^a Mercedes Pena Moreira, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 326/10, a instancia de doña María Fernanda Méndez Pereira contra la ejecutada Amaranto Rodríguez Méndez, sobre despido, se ha dictado el día 20 de julio decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 12.277'86 euros de principal, más 1.227'79 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 20 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110059204-1